

Moody's, multada por falta de rigor en calificaciones

La firma calificadora aplaudió 4 puntos renegociados entre los dos países y pide esperar a la ratificación del acuerdo y la incorporación de Canadá

La calificadora de productos financieros, **Moody's**, fue multada este pasado martes con **16.25 millones de dólares** por la **Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos** (SEC, por sus siglas en inglés) por no haber controlado suficientemente la evaluación de productos ni definir claramente algunas clasificaciones.

La directora asociada de la SEC, Antonia Chion, señaló en un comunicado que "las agencias calificadoras juegan un papel esencial en los mercados financieros y **deben tener eficaces procedimientos de control en sus procesos de calificación**".

En su decisión, la SEC reprocha a Moody's **no haber tomado las medidas de rigor necesarias** para calificar productos financieros concernientes a préstamos inmobiliarios entre 2010 y 2013, lo cual, según la autoridad reguladora, impidió detectar a tiempo muchos errores.

Moody's ya había revisado la nota otorgada a más de 650 de esos productos financieros que tenían un volumen de **4,000 millones de dólares**, sin embargo, esta es la primera vez que "**una agencia es sancionada por no esclarecer lo suficiente sus procesos de evaluación ni aplicarlos en forma uniforme**", dijo la SEC.

La multa tuvo lugar a 10 años de **la crisis de 2008** a la cual las calificadoras contribuyeron **asignando buenas notas a productos financieros que carecían de respaldo**. Entonces, las agencias fueron multadas con aproximadamente 2,000 millones de dólares.

Para evitar la reiteración de errores que condujeron a la crisis de 2008, la SEC adoptó en 2014, **15 nuevas reglas para las agencias calificadoras** que incluyen, entre otras, el aumento de los controles internos y reglas más estrictas para evitar conflictos de interés.